



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL


CONSTANCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

DE ACUERDO AL ARTÍCULO NO. 11. INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO DEL ORGANISMO EJECUTIVO.

Numeral 3: SE HACE CONSTAR QUE EL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL - FODES, DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - MIDES, NO SE HAN EFECTUADO GASTOS POR CONCEPTOS DE VIÁTICOS AL EXTERIOR DURANTE EL **MES DE MARZO 2018.**

Guatemala, 18 de octubre 2018


Luz López Tobar
Subdirectora Financiera a.i.
Fondo de Desarrollo Social



5ª. Avenida 8-78 Zona 9, Guatemala

